CONSORCIO CS AVIAL

ADMINISTRACIÓN VIAL SECTORES 5501 VILLAPINZÓN – TUNJA; 62BY05 LA YE – TIBASOSA –SOGAMOSO, 6210 LA YE – NOBSA – SOGAMOSO

Ventaquemada, 5 de Noviembre de 2024

CSAVIAL - 015

Ingeniero
GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Director INVIAS - Territorial Boyacá
Ciudad

REFERENCIA: Contrato 3676 de 2024 "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACA SECTORES 5501 VILLAPINZÓN – TUNJA; 62BY05 LA YE – TIBASOSA – SOGAMOSO, 6210 LA YE – NOBSA – SOGAMOSO" – CONSORCIO CS AVIAL

Asunto: Solicitud adición recursos Contrato No. 4225 de 2024

Respetado Ingeniero:

En atención al oficio de fecha 05 de noviembre de 2024, donde el contratista ORBEING S.A.S, solicita Adición por valor de CATORCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTI SIETE PESOS M/CTE ($ 14.193.127,00) al contrato No. 4225 de 2024 cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, SECTOR 5501 VILLAPINZÓN-TUNJA", la interventoría considera viable la solicitud de Adición, ya que se puede disponer de mayor cantidad de recursos para suplir las amplias necesidades de mantenimiento rutinario ante el importante deterioro de la vía objeto de atención, con el propósito de mejorar las condiciones de seguridad vial de los usuarios de la misma.

Agradecemos la Atención prestada.

Cordialmente,

CRISTHIAM EDUARDO PRIETO SALCEDO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CS AVIAL

C.C. Arq. Luis Hair Dueñas Gómez. Supervisor Territorial Boyacá. Instituto Nacional de Vías
C.C. Ing. Leidy Andrea Africano Hernández. Apoyo Técnico Territorial Boyacá. Instituto Nacional de Vías